Lúnes 20 de Octubre de 1902

Año XX.—Núm. 6.335

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, [illegible] de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, [illegible] Núm. 1.—En Madrid [illegible]

Redaccion y Administracion

Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, [illegible] 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Los proyectos de Moret

Reforma de la ley electoral

Propónese el ministro de la Gobernación responder á dos grandes aspiraciones de la opinión pública: la primera separar por completo á los Ayuntamientos de toda función política, y la segunda evitar los amaños y fraudes que existen y que constantemente se denuncian en la formación del Censo y en la constitución de la Mesa, á la cual se atribuyen las frecuentes falsificaciones del voto electoral.

Al efecto se encomienda la formación del Censo al Instituto Geográfico y á los empleados del Registro civil y de los Ayuntamientos. Las listas electorales tendrán así carácter de permanencia, haciéndose todos los años, en los mismos plazos y por procedimientos análogos á los que marca la ley actual, las inclusiones y exclusiones ocurridas durante los meses anteriores. El derecho del elector queda así absolutamente garantido.

Respecto á la Mesa electoral, el Gobierno busca, ante todo, la responsabilidad de los que hayan de formarla, pues sin esa garantía todos los expedientes serán inútiles. A este fin propone que las Audiencias formen las listas de los mayores contribuyentes, á quienes se confiará la presidencia de las Mesas, y cuya aceptación se declara obligatoria. Los presidentes se pondrán de acuerdo con los alcaldes para la designación de los locales y preparación de la elección. Al mismo fin, y teniendo en cuenta la cuantía de electores que generalmente acude á las urnas, se reduce el número de secciones.

En cuanto á los demás elementos que hoy tienen derecho de asistir á la Mesa electoral, y que son la garantía de los candidatos, el proyecto de reforma no introduce modificación alguna pero lo hará si los diferentes partidos entienden que en ese punto puede mejorarse la intervención de los que acuden al sufrágio.

Ley de seguridad

El proyecto de ley de seguridad viene en primer término, á resumir diversas disposicones que sobre materia de seguridad pública andan hoy dispersas en varios textos legales. En este sentido, forma parte de la ley de seguridad lo que se refiere á la venta, distribución y uso de toda clase de armas; á las industrias de materias nocivas, peligrosas ó insalubres, á la fabricación, uso y venta de materias explosivas; á la manera de prevenir los incendios en los campos; á los espectáculos públicos de todas clases; á las industrias sujetas á reglamentación, como son las Agencias, las encargadas de publicar los anuncios á los vendedores ambulantes, y también á cuanto se refiera á los revendedores y oficios domésticos.

Son además objeto de la ley aquellas personas cuya manera de vivir envuelva peligros para la tranquilidad pública, como son los extranjeros no domiciliados en el reino, los mendigos, prostitutas, vagos, personas de mal vivir, y sobre todo los que habiendo cumplido condena en los establecimientos penales ó sido indultados de la pena á que fueron sentenciados, son puestos en libertad.

Todas estas personas, cuando han sido condenadas más de una vez por los Tribunales, y los reincidentes de las faltas que se enumeran, podrán ser sujetas á la vigilancia de la autoridad é imponérseles la obligación de residir en los puntos que les señalen las autoridades civiles.

Esta facultad no pueden, sin embargo ejercerla por sí, siendo condición esencial que lo decidan los Tribunales de justicia, á los cuales acudirán al efecto los encargados de velar por la seguridad pública, y de cuya decisión cabe interponer apelación ante la Audiencia.

El proyecto de ley es muy extenso; pero á ejemplo de las legislaciones extranjeras, y á fin de evitar que los rigores de la ley impidan á veces las modificaciones de las reglas de policía, confía á los reglamentos el desenvolvimiento de aquellas disposiciones que en la misma se establecen y que, por su índole, son necesariamente modificables.

El proyecto de Clases pasivas

El proyecto divide las clases pasivas en tres secciones: una, de los que tienen sus derechos declarados; otra de los que tienen adquiridos derechos al amparo de la legislación vigente, pero sin clasificar, y la última de los que entren al servicio del Estado.

En las clasificaciones ulteriores no se abonarán años de carrera, ni se concederá rehabilitación de pensiones á los que una vez las hayan perdido, ni se estimará pertinente la invocación de ninguna Real órden que se haya dictado para el reconocimiento de haber pasivo, no quedando en vigor sinó los preceptos de la nueva ley que voten las Córtes.

No tendrá efecto retroactivo esta ley, en la que se establecerán las restricciones de que las viudas y huérfanas que contraigan matrimonio pierdan todo derecho á la pensión, y la de que no se computen, para los efectos de la pensión, los años, de servicio prestados una vez cumplida la edad reglamentaria.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Ninguno.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 20.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de violación contra I. M. P.; magistrado ponente, Sr. Esteller; abogado, Sr. Valls; procurador señor Peñarrubia.

Dia 21.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito homicidio contra A. S. F.; ponente, Sr. Esteller; abogado, Sr. Gelada; procurador, señor Peñarrubia.

Dia 22.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito robo contra J. S. Ll. y otro; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Serrano.

Dia 23.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado; delito abusos deshonestos contra J. P. C.; ponente, señor Esteller; abogado, Sr. Meroles; procurador, Sr. Monguió.

Dia 24.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell; delito atentado contra J. R.; ponente, señor Oiz, abogado, Sr. Gelada; procurador, Sr. Peñarrubia.

FALLOS

En la sección primera se han dictado además, durante la última semana, la siguiente de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Francisco Llaó, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor.

Maniobras militares

Hoy se han puesto en movimiento, todas las fuerzas que han de tomar parte en el simulacro de entrada y defensa de Tarragona, saliendo de Barcelona la división que manda el general Castellví. De Tarragona, ha salido, entre seis y siete de la mañana, la brigada de infantería con los batallones de Almansa y Luchana, que manda el general Sanz, á cuya fuerza se unió el regimiento de caballería Montesa, de cantón en Reus. En Torredembarra descansaron las tropas, continuando su camino hácia Vendell, donde se reunirá la división que ha de mandar el general gobernador de la provincia, D. Ignacio de Montaner. Concentradas las fuerzas de caballería, infantería, artillería é ingenieros, saldrán el mártes al encuentro del supuesto enemigo, para impedirle el paso.

Supónese que el encuentro se efectuará entre Villafranca del Panadés y Santa Margarita ó Monjos, siendo muy probable, que lo presencie el capitán general D. Enrique Bargés.

Las tropas de la columna de Barcelona usarán fundas blancas, y negras las de la de Tarragona.

Como las maniobras son de doble acción y plan libre, pudiendo ocurrir más de un encuentro táctico en un mismo dia entre ambos bandos, lo cual impide cumplimentar las prevenciones relativas á jueces de campo, deberá practicarse como regla general, la retirada del partido que se presente con menos fuerza en el campo de la acción.

La columna de Tarragona cuenta con dos batallones de infantería, menos que la de Barcelona.

Todos los jefes, oficiales y tropa, disfrutarán plus de campaña.

El 24 deberán quedar terminadas las maniobras, y pernoctar las tropas en sus respectivos cuarteles.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Rápida

—¡Tilín, tilín!

—¿Quién?

—Servidor.

—Adelante quien sea.

—Buenas tardes.

—Buenas. ¿Qué deseaba usted?

—Es aquí la Redacción del diario tal?

—Sí, señor. ¿Se le ofrecía á usted alguna cosa?

—¿Tendrian ustedes la bondad de insertar, debidamente corregido, por supuesto, y en el rincón más escondido del periódico, naturalmente, un humilde articulito que he compuesto en uno de mis ratos de ócio?

—¿De qué trata?

—¿El qué?

—El artículo.

—¡Ahora sí que me apuran ustedes! Pero ¡calle! volveré á leérmelo con más detenimiento para poder contestar á ustedes satisfactoriamente.

—Creí que había dicho usted que

usted le habia compuesto.

—Si, señor.

—¿Y no sabe usted de qué trata?

—No, señor.

—Entonces venga el artículo, que por fuerza ha de tener aceptación. ¡Ya lo creo! No puede ser de mayor actualidad ni más interesante. Modernista puro. Venga, venga.

—No le traigo.

—¡Cómo! ¡Nos ha fastidiado usted! Nos hemos quedado con la miel en la boca.

A. M. Sancho.

Crónica

Las gestiones del Sr. Gascón

Pregunta *El Ebro*, en su número del día 17, à qué han quedado reducidas las gestiones del Diputado á Córtes por Tortosa Sr. Gascón, en el asunto relativo á la creación de la sucursal del Banco de España en esta ciudad. Y hace la interrogación, después de copiar un suelto de un diario de Madrid, que atribuye el servicio, á las eficaces y perseverantes gestiones del rico propietario D. Jaime Martí y Tomás,—añade,—á quien se debe el haberla obtenido.

Podríamos publicar las cartas que poseemos, de los Sres. Marqués de Marianao, Gascón y Puigcerver (don Joaquin y D. Vicente) para convencer á los que puedan abrigar dudas, respecto á los relevantes servicios que han prestado á éste país, trabajando con decisión, fé y patriotismo, por el establecimiento de la sucursal del Banco de España en Tortosa: podríamos dar á conocer en éstas columnas, expresivas epístolas de D. Andrés Mellado, Gobernador general del Banco de España, de D. Juan Morales y Serrano, Subgobernador del mismo, y de D. Angel González de la Peña, jefe del servicio de Sucursales, dirigidas en fechas distintas á los mencionados señores, muy respetables amigos nuestros: ¿pero es que se necesita esta prueba para persuadir á *El Ebro* de que los dignos senadores y Diputados han cumplido en esta ocasión, como debian, en defensa de los intereses de Tortosa? Tenemos á disposición de *El Ebro*, dichas cartas, lo mismo que á la de las personas que quieran verlas.

La pregunta del colega, nos ha parecido escrita, francamente, un tanto á la ligera, dados los antecedentes de éste importante asunto; y como la conducta de los Sres. Marianao, Gascón y Puigcerver es digna de entusiastas elogios, por eso es más de notar que se les regateen por algunos los aplausos que merecen, no sabiendo sobreponerse á la influencia de una oposición estremada y sistemática.

Y ahora vamos á adelantar á *El Ebro* una noticia.

Es probable, nó seguro, que venga á inaugurar la sucursal del Banco de España en Tortosa, el Gobernador general de tan acreditado establecimiento, D. Andrés Mellado, ilustrado publicista. Si esto sucede, le acompañarán en su viaje, los celosos Diputados á Córtes señores Gascón y Puigcerver.

DE LA CAPITANIA GENERAL

E Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, ha contestado al Sr. Alcalde accidental, con el siguiente telegrama, al que le dirigió participándole el acuerdo del Ayuntamiento, sobre la Comisión liquidadora de la Intendencia de Filipinas:

«Barcelona 18—15'40.

Capitán general.—Recibido telegrama y proyecto sobre arreglo cuartel de esa ciudad, y me complaceré siempre poder favorecer los deseos y aspiraciones de Tortosa.»

EN LA DEPOSITARÍA MUNICIPAL

Por este Ayuntamiento, se siguen pagando á los empleados municipales, sus haberes de julio.

—Ayer se satisfizo el haber de un mes, al personal de bomberos.

—Se ha liquidado á D. Agustín Pitart, el crédito procedente de la construcción de las alcantarillas en la calle de San Roque y Plaza de la Fuente.

—Se han pagado ultimamente, libramientos por suministro de víveres á la Casa de Beneficencia y Hospital civil.

—Se entregan cantidades á la Diputación provincial, á cuenta de débitos por contingente.

¿Qué se hace el dinero?

Nuestro jefe

De tal manera se interesa el Sr. Marqués de Marianao por el sostenimiento de la Metropolitana de Tarragona, que además de las gestiones que ha practicado, tiene encargado á un distinguido diputado y amigo nuestro, residente en Madrid, le avise en cuanto haya de tratarse este, para Tarragona importantísimo asunto, pues es el ánimo del señor Marqués, trasladarse inmediatamente á la Córte, para en la Alta Cámara, apoyar los intereses de la capital, con preferencia á cualquier otra cuestión.

En Jesús

En el local que en la Casa de Beneficencia ocupa la escuela de niñas del arrabal de Jesús, se han realizado algunas obras de importancia, costeadas por éste Ayuntamiento. Las reclamaba la comodidad y la higiene.

Teatro Principal

El sábado debutó en este coliseo la compañía dramática-cómico que dirigen los primeros actores Sres. Pigrau y Fages, con el precioso drama del señor Guimerá *El Padre Juanito*, cuya obra, obtuvo en conjunto, una buena interpretación por parte de todos los artistas que en la misma intervinieron, sobresaliendo las Sras. Tarés y Pastor y los Sres. Pigrau, Fages, Nieva y Lleal.

En la pieza *La cuerda floja* hicieron las delicias de la concurrencia las señoras Pastor, Mayguez, Rodriguez y Castellón y los Sres. Espinosa, que es muy buen actor cómico, Codina, Guzman y Navarro.

Anoche se representó el drama *Felipe Derblay* que tambien obtuvo una buena interpretación, en la cual se distinguieron la Sra. Tarés y el Sr. Pigrau, quienes se supieron hacer aplaudir de veras en algunas escenas.

La compañía en conjunto es muy aceptable y digna de que el público le dispense su favor.

El sábado el público fué escaso; anoche bastante numeroso.

Mañana se pondrá en escena por primera vez en esta ciudad, la bonita comedia en tres actos del Sr. Perellada, *El Filósofo de Cuenca* y la pieza de los Sres. Arniche y Lucio, *El brazo derecho*.

Mañana, desde el amanecer hasta las once, se celebrarán misas en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de la que fué virtuosa señora, D.ª María de la Concepción de Bellet, viuda de D. Francisco de Alemany.—R. I. P.

Su apreciable familia, agradecerá á sus amigos y conocidos, la asistencia á algunos de dichos piadosos actos.

Por la Alcaldía, ha sido declarado cesante, el guardia Municipal D. Francisco Andreu Povill, á quien se han abonado sus haberes, por el Ayuntamiento, hasta el 30 de septiembre último, inclusive.

Hubo ayer tarde en la cercana ciudad de Roquetas, corridas de vaquillas, que se realizaron en un sitio inmediato á la *Vall*.

Esta diversión, fué presenciada por mucha gente de las poblaciones inmediatas y de la huerta.

Llegan estos dias á nuestra ciudad los laudes de Amposta con grandes cargamentos de arroz en cáscara de la última cosecha.

Con este motivo la orilla del Ebro se ve muy animada de operarios empleados en la descarga y acarreo de dicho preciado fruto.

Ha fallecido el maestro de Villalba, don Cárlos Soler Armengol.—R. I. P.

Ha sido confirmado el fallo del tribunal gubernativo que anuló la subasta del arriendo de consumos de San Cárlos de la Rápita.

Dias pasados dos mujeres de la vecina ciudad de Roquetas que se hallaban en el campo recogiendo aceitunas, vieron salir de una mata una enorme serpiente, la cual irguiéndose sobre su cola las arremetió enfurecida.

Las pobres mujeres huyeron despavoridas, llevándose el susto consiguiente.

Se ha concedido un mes de licencia, al administrador de Hacienda de esta provincia, D. Pablo Tello.

En cumplimiento de lo dispuesto, han quedado abiertos nuevamente el puerto y portillo del azud de Cherta.

El Juzgado de instrucción de ésta ciudad cita á Rafael Ramón Román, revendedor ambulante.

Y el de Gandesa, emplaza al liquidador de derechos reales de dicho partido, y á los ignorados herederos de Antonio Vernet Puey.

Registro civil

Dia 15 de Octubre

Nacimientos.—Pilar Teresa Balagué Babanes, Teresa Martinez Durán.

Defunciones.—José Rodriguez Baiges, Juan Balada Alsó.

Matrimonios.—Ninguno.

Dia 16

Nacimientos.-Dionisia Navarro Pagá.

Defunciones.—Esteban Ventura.

Matrimonios.—Ninguno.

Nodrizas. Se necesitan en la casa de Beneficencia de esta ciudad. Cobrarán puntualmente. Informes, en dicho establecimiento.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilés.

Dia 20 de Octubre de 1902

Barómetro

Máxima 760 00. Mínima 757'00. Oscilación 3'00.

Termómetro

Máxima 34 00 Mínima 10 00 Media 22 00.

Evaporímetro 4'6.

Pluviómetro, 0 0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro seco, 19 00. Idem húmedo, 15 00.

El alumno.
Ramón Martí.

El alumno,
Juan Cervera.

La riqueza vinícola

Empiezan á conocerse de una manera positiva las graves consecuencias producidas por los grandes temporales de este año. Terminada la vendimia en importantes comarcas vitícolas, próxima á terminar en otras, los datos que se recogen son desfavorables en todas partes.

Las pérdidas han sido enormes, pues llegan á ser en algunos puntos de un 50 por 100 con relación á cosechas anteriores, no muy abundantes. Heladas y pedriscos destruyeron grandes extensiones de viñedo, principalmente en las comarcas productoras del Centro y Norte de España. En las que lograron salvarse, la cosecha fué pobrísima, no sólo por la escasez del fruto, sinó por su mala calidad. Las lluvias extemporáneas, cuando el fruto estaba ya en sazón, han sido en extremo perjudiciales.

En las comarcas del Mediodía, en provincias como Cádiz y Málaga, cuya principal riqueza se encuentra en el cultivo vitícola, á las causas circunstanciales antes apuntadas se une para aumentar la ruina de esta riqueza española una causa permanente, no combatida nunca con el interés y la energía que requieren: la filoxera. Los mejores pagos jerezanos y los más ricos viñados malagueños mueren abrasados por la incurable enfermedad, que progresa de contínuo, sin que se remedien sus tristes consecuencias.

La repoblación de los viñedos se lleva á cabo con tanta lentitud, que apenas representan las nuevas plantaciones una parte pequeñísima de las que la filoxera destruye. Continuando la rutina de las plantaciones y el remedio de la repoblación en iguales proporciones, la ruina completa será un hecho en plazo no muy dilatado.

De todas las provincias españolas llegan quejas y lamentos, determinados por la pobreza de la cosecha actual. El mal ha sido general y sus consecuencias vienen tocándose desde hace algunos meses, manifestadas en el alza general de los vinos.

Los precios suben con rapidez en todas las clases de corrientes y finos. Resistieron algunos puntos productores durante algún tiempo, pero, al fin, para evitar mayores perjuicios, tuvieron que seguir la tendencia general. Con relación á algunos meses del año anterior, el precio del vino casi se ha duplicado.

En toda la gran comarca de Valdepeñas, Manzares, Villarrubia y otros puntos de la Mancha, ningún productor embarca vino corriente á menos de 12, 14 y 16 reales. En la misma provincia de Madrid y puntos inmediatos, el precio mínimo del vino de la tierra es el de tres pesetas en bodega. Cosa análoga ocurre con los vinos de la Rioja, Aragón y otras comarcas.

Extranjero

(París, 19.)

El Gobierno y los obispos

Los ministros no están de acuerdo respecto á las instrucciones que han de adoptar con motivo del manifiesto que sesenta y nueve obispos han publicado y circulado por toda Francia sobre el derecho de petición otorgado á todos los ciudadanos.

M. Combes persiste en que debe citarse á los obispos firmantes ante el Consejo de Estado.

Petición de indulto

—La marquesa de Morès ha pedido al presidente de la República, la gracia de indulto para el asesino de su marido que había sido condenado á muerte.

Misa de Requiem

—El rey de Portugal, con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de su padre D. Luis, fallecido el 19 de Octubre de 1889, mandará decir una misa de *requiem* mañana, en la iglesia de San Roch, á la que asistirá todo su séquito y los miembros de la Legación de Portugal en París.

Huelga terminada

—Un telegrama de Alais (Gard) informa que los mineros huelguistas de dicha ciudad y de Vernarede han reanudado casi todos el trabajo desde ayer.

Se considera como terminada la huelga en esta cuenca.

Proposición radical

—Ernesto Roche depositará mañana en la Cámara de los Diputados una proposición que tenderá á la supresión del presupuesto de los Cultos y á la separación de la Iglesia del Estado.

Visita regia

—El Rey don Carlos de Portugal, visitó anoche á doña Isabel II.

La entrevista fué cordialísima.

Noticias de Madrid

(*Del día 20 de Octubre de 1902.*)

Por telégrafo y teléfono

Proyecto de Ley municipal

El ministro de la Gobernación, pondrá el martes á la firma del Rey, un Decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto de bases de la nueva Ley municipal.

El mismo día, dará el ministro, lectura del proyecto en el Senado.

Llegada de Montero

—En el tren correo de Galicia, ha llegado esta noche á Madrid, el Presidente del Senado señor Montero Ríos.

Ha sido recibido en la estación, por gran número de amigos.

Los senadores vitalicios

—Se ha dicho esta tarde, que el Presidente del Consejo pondrá mañana á la firma del Rey, los Decretos nombrando senadores vitalicios.

Se fundaban los que tal decían en que, de no firmarlos en seguida, no podría el Gobierno disponer de las catorce vacantes, puesto que dos de ellos, pretenden pedir la senaduría, por derecho propio.

Estos son el Arzobispo de Zaragoza y el señor Catalina, presidente del Tribunal de Cuentas.

La sesión del Congreso

—La sesión de mañana en el Congreso, se dedicará á anunciar la interpelación política del señor Romero Robledo, lectura de proyectos de Ley, sorteo de secciones, y discusión de la proposición de Ley, relativa al pimentón.

Tiene presentado voto particular á este dictamen, el señor conde de Albay, y una enmienda el señor Castellanos.

Proyectos de Hacienda

—Con el presidente del Consejo, ha conferenciado hoy el ministro de Hacienda, anunciándole que presentará mañana á las Cámaras el proyecto de supresión del *ofidabit*.

Presentará el proyecto después de la hora oficial de Bolsa, para que no pueda influir en la cotización.

Los tetuanistas

—Anoche se vió muy concurrida, la casa del señor duque de Tetuán.

Más de treinta senadores y diputados se reunieron, comentando mucho el discurso del señor Silvela.

Pase á la reserva

—Confírmase que el general de división señor Muñoz Vargas, subsecretario que fué del Ministerio de la Guerra y hoy consejero del supremo, ha solicitado, por motivos que le honran mucho, el pase á la sección de reserva.

Para el cargo que ocupa, se indica al actual subsecretario, general don Felipe Martínez, y para la subsecretaría de Guerra, se dá como, seguro el nombramiento el general Suárez Inclán.

Como la plaza de general de división se amortizó, la vacante que deja el señor Muñoz Vargas, corresponde al ascenso, y al arma de infantería.

Se cree que el nombramiento, será llevado á la firma del Rey, el miércoles próximo.

Moret

—El ministro de la Gobernación, no ha asistido hoy á su despacho oficial.

El señor Moret ha pasado el día en su casa, trabajando en los proyectos de ley de seguridad y de reforma de la ley electoral, que se leyeron en el último Consejo de Ministros, y que quienes presentar á las Cortes.

Los republicanos y los carlistas

—Ni la minoría repulicana ni la carlista, se han reunido, para fijar su línea de conducta en los próximos debates de las Cámaras.

Los carlistas dicen que están de perfecto acuerdo, y que observarán la misma actitud que en el anterior período legislativo.

En cuanto á los republicanos, de dos los términos de relación, entre los individuos que forman dicha minoría, es fácil comprender porque no se reunen.

—Decididamente, el Gobierno desiste de presentar á las Córtes, el proyecto de construcción de una escuadra.

Los ministeriales, dicen, que aunque la ponencia que estudia este proyecto ultime pronto sus trabajos, lo primero que se haría no sería la adquisición de barcos, sino la preparación del personal y material necesarios.

Sección Oficial

El Alcalde Constitucional de esta Ciudad:

Hace saber: Que debiendo procederse á la formación del padrón de carruajes de lujo para el próximo año natural de 1903, todos los que para comodidad, recreo ú ostentación posean carruajes ó caballerías, tienen la obligación de presentar á esta Alcaldía, antes del día 31 del actual, las relaciones duplicadas que previene el artículo 19 del Reglamento fecha 28 de Septiembre de 1899 é igualmente los propietarios de coches, automoviles destinados al mismo objeto, sujetos también á este impuesto segun las Reales órdenes de 15 de Junio y 6 de Agosto de 1900, previniéndoles que deben cumplir con este requisito aunque no hayan tenido alteración en el número y clase de carruajes y caballerías que poseyeran el año anterior, pues en caso contrario serán considerados como defraudadores de este impuesto.

Tortosa 15 de Octubre de 1902.—El Alcalde accidental, *Manuel Domingo*.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telefonemas de Madrid de esta tarde

LOTERIA NACIONAL

Barcelona 20—15.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy: 11.321.—4.376 —19.169.—5.813.—1.239.—28 650.—13.422.—11.—7.569.—18.460.—28 638.—14.934.—23.569.—16 318.—9 866.— 12 013.— 15.626.—20.173 y el 5 827.—*Reig.*

Ultimas noticias

Barcelona 20—17.

Esta tarde se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores. Para Valencia el señor Vahamonde; el señor Dávila para Granada.

—En estos momentos es extraordinaria la animación en las Cámaras.

El Sr. Rodrigáñez leerá mas tarde en el Congreso, el proyecto sobre la supresión del «affidavit».

—El señor Romero anunciará en el Congreso, una interpelación política.

Leeráse una proposición relacionada con el asunto del pimentón.

—En el Senado, el Sr. López Dominguez anunciará el debate político contestándole el Sr. Duque de Almodóva,.—*Reig.*

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

SUCURSAL EN REUS
MONTEROLS, 40

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticosyuso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA, ANGEL, 14

LECITINA GRANULADA DEL Dr. GREUS

Es el mejor tónico neuro-hémico y á la vez el mejor excitante y regulador psico y biogénico

Sus principales indicaciones son las siguientes:

Neurastenia y estados neuropáticos. Anemias y especialmente la clorosis.—Diabetes, Fosfaturia.—Linfatismo, escrofulismo, raquitismo, Atrepsia y caquexias.—Tuberculosa, Palustre y Cancerosa.—Convalecencias y estados de postración y abatimiento general.

Bicarbonato de sosa quimicamente puro del Dr. Greus

En elegantes cajas metálicas

forma petaca á 2 y 4 reales

Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones gotosas, reumaticas, calculos, arenillas, gastralgias, acideces, etc., y suple, disuelto en agua, á las de Vichy, Vals, Carlsbad, Marmolejo, etc , etc. Es también un excelente dentífrico y un auxiliar culinario que facilita la cocción de las legumbres, y especialmente de los garbanzos, haciéndoles más tiernos, finos y sabrosos.

La mejor purga

Sales gaseoso-purgantes, antibiliosas, tónicas y depurativas

del Dr. GREUS

Este producto muy generalizado y que se emplea con gran éxito, es, por sus magnificas condiciones especiales, el purgante más excelente de los empleados hasta el día, y es también el más económico, pues una purga vale un real y caja de seis, cinco reales. Se dan prospectos que detallan sus virtudes y condiciones. Pídanse.

Estos productos que han merecido al doctor Greus, una MEDALLA DE ORO en la Exposición Internacional del Trabajo ultimamente celebrada en París, se expenden en todas las Farmacias y Droguerias bien surtidas, especialmente en la Farmacia del doctor Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.—En Tortosa, D. Enrique Carpa, y en todas las principales farmacias.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES



ACADEMIA MERCANTIL

Angel, 7, entresuelo

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.

Preparación rápida para el ingreso en la *Escuela Superior de Comercio é Instituto*.

Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Estadística Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.

Calle del Angel, núm. 7, entresuelo.



CHOCOLATES DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8.
OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. } MADRID

De venta en esta ciudad. D. Francisco Casiroli y Sala.